ADENDA N° 2

Concepción, 28 de junio de 2021.-

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds., a fin de remitir la siguiente adenda de prórroga, atento a la Res. DNCP Nº 5695/2019, teniendo en cuenta que se han presentado dos sobres ofertas.- Fueron modificadas las fechas de entrega y apertura de sobres, las cuales se encuentran publicadas en el SIPC.

Firmado digitalmente por CARLOS RAMON CHAMORRO MASQUEDA
Fecha: 2021.06.28 15:03:22 -04'00'